

AGENDA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
“CONSERVAR PRODUCIENDO Y PRODUCIR CONSERVANDO”

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
Sector Agropecuario

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
(CATIE)

(CATIE)
Turrialba, Costa Rica
2004

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

ACRONIMOS Y SIGLAS

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO 1

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN 1

OBJETIVOS..... 1

OBJETIVO GENERAL 1

OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 1

MARCO ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL 2

 1. *Planificación y coordinación en la gestión agropecuaria ambiental* 2

 2. *Ordenamiento, planificación y gestión territorial bajo un enfoque ecosistémico* ... 2

 3. *Protección y conservación de la biodiversidad (Conocer, salvar y usar)* 2

 4. *Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles* 3

 5. *Valoración multifuncional de los ecosistemas* 3

1. INTRODUCCIÓN..... 4

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN 4

3. OBJETIVOS..... 6

 3.1 **OBJETIVO GENERAL** 6

 3.2 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** 6

4. PRODUCTOS ESPERADOS..... 6

5. MARCO ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL..... 7

 5.1. **PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN AGROPECUARIA AMBIENTAL**..... 7

 5.2. **ORDENAMIENTO, PACIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL BAJO UN ENFOQUE ECOSISTÉMICO**..... 9

 5.3. **PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONOCER, SALVAR Y USAR)**..... 10

 5.4. **DIVERSIFICACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES** 15

 5.5. **VALORACIÓN MULTIFUNCIONAL DE LOS ECOSISTEMAS** 16

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 18

 6.1. **FASE DE IDENTIFICACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS ACTORES PARA LA COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN** 19

 6.2. **FASE DE DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN** 19

 6.3. **FASE DE ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN** 19

 6.4. **FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** 20

7. PLAN DE ACCIÓN. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... 20

8. BIBLIOGRAFÍA 40

AGRADECIMIENTOS

Se agradece la colaboración técnica y financiera que proporcionaron el Ministerio del Ambiente y Energía, el Sector Agropecuario (específicamente la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Programa de Desarrollo Rural); el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza; el Programa del Corredor Biológico Mesoamericano y el Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en el proceso de formulación, edición y publicación de la presente Agenda de Cooperación “conservar produciendo y producir conservando”.

Asimismo un gran reconocimiento a los participantes del Taller de interacción ambiente y agricultura, que proporcionaron los insumos orientadores para la formulación del Plan de Acción para la ejecución de la presente agenda conjunta.

Especial agradecimiento a los Despachos Ministeriales de Agricultura y Ganadería y del Ministerio del Ambiente y Energía por su decidida voluntad y apoyo político para que este proceso de planificación, coordinación y cooperación, se institucionalizara al interior de la gestión institucional de ambos ministerios en pro de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ASADAS. Asociaciones de Administración de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados
CAC. Consejo Agropecuario Centroamericano
CADETI. Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras
CATIE. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CB. Corredor Biológico
CCAD. Comisión Centroamericana de Ambiente y Agricultura
CDB. Comisión de Diversidad Biológica
CITES. Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
COSELES. Consejos Sectoriales Locales
CSRA. Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios
IFAM. Instituto de Fomento y Ayuda Municipal
INTA. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
IMDS. Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable
INCOPECA. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INVU. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
FONAFIFO. Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
MDL. Mecanismo de Desarrollo Limpio
MINAE. Ministerio de Ambiente y Energía
MSP. Ministerio de Salud Pública
OVM. Organismos Vivos Modificados
PND. Plan Nacional de Desarrollo
PPP. Plan Puebla Panamá
PSA. Pago por Servicios Ambientales
RANSAR. Convención de Humedales
SA. Sector Agropecuario
SAF. Sistema Agroforestal
SENARA. Servicio Nacional de Riego y Avenamiento
SIG. Sistema de Información Geográfica
SINAC. Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SSP. Sistema Silvopastoril

PRESENTACIÓN

En el escenario actual mundial, Costa Rica tiene importantes fortalezas y oportunidades para mejorar las condiciones de vida de su población. No obstante, el camino para llevar al país a un estado de desarrollo en el cual haya un adecuado balance en términos económicos, ambientales y sociales, requiere, entre otros elementos, del sinergismo producido por la interacción entre organismos públicos y privados vinculados de alguna manera con el manejo de los recursos naturales.

En el marco de la propuesta costarricense para avanzar hacia el desarrollo social mediante la utilización conservacionista de los recursos naturales, las instituciones del sector agropecuario y de ambiente y energía tienen una enorme responsabilidad. Por ello, la cooperación entre ambos actores representa no solo una vía primordial para fortalecer mutuamente sus capacidades, sino también una ruta adecuada para promover y acompañar el cambio de actitud y construcción del conocimiento que los usuarios de la tierra necesitan.

Para fortalecer la capacidad impulsora de las instituciones referidas, los ministros de los sectores respectivos acordaron en el año 2003 unir esfuerzos entre ambas instancias y solicitar la participación activa del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), organización que por su experiencia en investigación, docencia y capacitación en áreas temáticas relacionadas con diversos sistemas de uso de la tierra, posee importantes fortalezas en cuanto a las metas de la sostenibilidad y competitividad que el país desea lograr.

Como primer paso en la integración y sinergia entre los esfuerzos de las instituciones del sector agropecuario, las de ambiente y energía y el CATIE, los Ministros de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ambiente y Energía (MINAE), junto con el Director del CATIE, han ratificado la presente Agenda de Cooperación, la cual marca importantes pautas en términos de los objetivos económicos, sociales y ambientales en torno al uso y manejo de los recursos naturales. Esta agenda es el resultado del aporte y análisis de muchos funcionarios del ámbito gerencial y técnico de las instituciones involucradas, que han asumido un compromiso de apoyo a la gestión integral de la producción sostenible acorde con las tendencias actuales de manejo de los recursos naturales.

RESUMEN EJECUTIVO

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años, se presentaron una serie de fenómenos de carácter social, económico y político que han variado sustancialmente el escenario ambiental y agroproductivo del país. En el marco de lo expuesto, el Sector Agropecuario, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) han decidido establecer un proceso de cooperación recíproca y tripartita para fortalecer y optimizar el cumplimiento de sus funciones.

Esta iniciativa se complementa con otros mecanismos de coordinación permanentes establecidos en el ámbito centroamericano, los que se sustentan en el Consejo Intersectorial de Ministros Centroamericanos de Ambiente y Agricultura. Este es un foro coordinado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), para dar seguimiento a la coordinación permanente entre los ministros de las carteras de agricultura y medio ambiente en aspectos estratégicos de la gestión de ambas instituciones.

OBJETIVOS

Objetivo general

Consolidar el proceso conjunto e integrado de cooperación, coordinación y participación, entre el Sector Agropecuario, MINAE y CATIE, con el fin de fomentar la complementariedad y la integralidad de acciones estratégicas que permitan un mejor direccionamiento de la gestión ambiental y productiva en forma sostenible.

Objetivos específicos

- Elaborar y ejecutar un mecanismo de programación, seguimiento y evaluación del programa de coordinación y cooperación, mediante un proceso dirigido a precisar un adecuado compromiso y responsabilidad sobre la gestión compartida de los respectivos actores, a través del desarrollo de acciones estratégicas, complementarias y prioritarias, así como medir el impacto de la coordinación y participación interinstitucional.
- Promover la coordinación interinstitucional en los ámbitos nacional, regional y local, mediante la consolidación de espacios y mecanismos de concertación para la ejecución de esta Agenda, bajo una visión de integralidad y transversalidad de la gestión entre las dependencias del MINAE y del Sector Agropecuario.
- Fortalecer los mecanismos de trabajo, acciones y organización de la Comisión Técnica Interinstitucional, con el fin de fomentar, coordinar y orientar la ejecución integrada de un programa de cooperación técnica interinstitucional para la gestión ambiental y productiva, con una visión estratégica integral y participativa.

MARCO ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Dentro del marco de acción de esta Agenda de Cooperación se definen algunos ejes estratégicos de acción que incluyen temas transversales que permitan la cooperación, coordinación y participación interinstitucional:

1. *Planificación y coordinación en la gestión agropecuaria ambiental*

Este eje de acción se centra en la incorporación de acciones o temas vinculantes para un proceso de planificación integral, transversal y participativo entre el Sector Agropecuario, el MINAE y el CATIE. La planificación que se desarrolle debe buscar -como elementos fundamentales- la consolidación de las acciones de coordinación y participación de la gestión institucional, en los ámbitos nacional, regional y local. Los principales temas en este proceso de planificación interinstitucional son los siguientes: la direccionalidad e integralidad de las políticas para la gestión agropecuaria ambiental; una visión integral de la cooperación técnica nacional e internacional sobre lo 'ambiental' y lo 'agropecuario'; el desarrollo de acciones transversales entre los procesos de capacitación, educación, información y comunicación; la generación de un compromiso de apoyo, una visión conjunta de trabajo y un enfoque interdisciplinario y multifuncional de estos procesos para lograr una gestión sostenible de los recursos naturales.

2. *Ordenamiento, planificación y gestión territorial bajo un enfoque ecosistémico*

Los conceptos modernos de planificación y las nuevas tendencias y conocimientos técnicos nos obligan a visualizar los recursos naturales, su conservación y manejo adecuado con un enfoque regional y a escala de paisaje. Los esfuerzos por garantizar un ambiente ecológicamente estable y sano deben planificarse de manera coordinada con las acciones de desarrollo agropecuario, la construcción de infraestructura, la promoción de la salud y de la educación.

Los principales temas de trabajo definidos en este eje de acción son: el manejo, conservación y gestión integral de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico; programas integrales de ordenamiento y gestión ambiental; proyectos que procuren la integración de especialidades y actores diversos, en aras de gestar un nuevo modelo de desarrollo sustentable, mediante el enfoque ecosistémico tal y como lo establece la Convención de Diversidad Biológica (CDB); la integración para la gestión y manejo en áreas transfronterizas, para promover un manejo sustentable de los recursos y un desarrollo rural que trascienda las divisiones fronterizas; el apoyo a la gestión municipal de los recursos naturales, priorizando el proceso de descentralización y fortalecimiento de los municipios, a los que se les facilitarán herramientas para que aborden sus nuevas responsabilidades en cuanto al manejo y conservación de los recursos naturales, como parte de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

3. *Protección y conservación de la biodiversidad (Conocer, salvar y usar)*

Con este eje de acción se busca impulsar procesos participativos de planificación del uso de los recursos naturales bajo el enfoque sistémico, y la validación y difusión de tecnologías que permitan lograr objetivos económicos y ambientales en la producción agropecuaria. Sobre esta base se pretende reducir los efectos negativos de la actividad agropecuaria sobre el ambiente, garantizar la salud de los trabajadores y consumidores y aprovechar las ventajas que ofrecen los nuevos mercados para productos amigables con el ambiente.

Entre los temas estratégicos vinculados a la conservación de la biodiversidad se consideran los siguientes: consolidación de un programa sectorial de gestión del riesgo; desarrollo de sistemas de control y protección a ecosistemas naturales y agropecuarios bajo un enfoque de adaptación y potenciación de las capacidades interinstitucionales y comunales para la prevención y mitigación de los efectos negativos de las malas prácticas de manejo en las actividades naturales y agropecuarias. Se dará énfasis a los sistemas de control y protección de zonas marino-costeras y al establecimiento de programas interinstitucionales de extensión y educación sobre el manejo, aprovechamiento y conservación de estos ecosistemas.

4. *Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles*

La diversificación de los sistemas productivos es una acción considerada dentro de la política del Sector Agropecuario, como parte fundamental de una estrategia para aumentar la competitividad de los productores, la cual debe desarrollarse bajo una perspectiva de manejo sostenible y equilibrado con los recursos naturales.

Los principales temas a desarrollar en este eje se refieren a aspectos como ecoturismo; procesos de certificación agropecuaria; promoción de cadenas productivas más sostenibles y de nuevos nichos de mercado; bioseguridad ambiental y agropecuaria; calidad ambiental, manejo de sustancias peligrosas; promoción del aprovechamiento de los recursos zoo y fitogenéticos; biotecnología; agricultura bajo ambiente controlado y agricultura alternativa.

5. *Valoración multifuncional de los ecosistemas*

El concepto de la multifuncionalidad de los ecosistemas involucra la combinación de funciones y diferentes actividades que tienen lugar en una misma área o territorio, tales como la agricultura, ganadería, recreación, manejo de bosques, hábitat para la fauna silvestre, vivienda, etc. Estas funciones pueden ser de carácter ambiental, económico, ecológico y/o sociocultural. En este enfoque se enfatiza la capacidad de los ecosistemas para cumplir con funciones ambientales y productivas, aún cuando sea con énfasis distintos, según los objetivos del manejo y las características del sistema de finca.

Los principales temas que la Agenda desarrolla como parte de la visión multifuncional de la agricultura son los siguientes: fortalecimiento de mecanismos y metodologías para determinar y cuantificar las funciones ambientales del ecosistema, en el marco del manejo sostenible de los procesos productivos; entre ellas, la conservación del suelo, prácticas de agricultura sostenible, manejo y procesamiento de desechos productivos, manejo integrado de cuencas, ordenamiento y manejo de los suelos. Dichas funciones pudieran ser consideradas por los mecanismos de retribución y pago por el servicio ambiental que proporcionan, al utilizar un buen manejo de los recursos productivos. Este sería un mecanismo complementario a la valoración y reconocimiento de las prácticas productivas sostenibles como estímulo social, económico y ambiental a la sociedad en su conjunto.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el marco orientador para la acción de la Agenda de Cooperación Técnica suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Sector Agropecuario. Su enfoque se centra en proponer ejes de acción y temas estratégicos que dirijan la gestión ambiental integrada y conjunta entre esas instituciones.

Este documento incluye un apartado de antecedentes y justificación que hace referencia a la necesidad de enfocar y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación ya existentes entre el MINAE y el Sector Agropecuario, así como la importancia de la gestión a desarrollar, la cual se sustenta en los aspectos de cooperación técnica, coordinación interinstitucional y participación.

Posteriormente, se detallan los objetivos de operación y ejecución que orientan el desarrollo de la Agenda de Cooperación, así como los principales resultados que se pretende lograr con este proceso de coordinación y cooperación.

La sección siguiente constituye el eje central del documento: el marco estratégico de acción para la coordinación y cooperación. La estrategia de ejecución de esta Agenda de Cooperación consta de una fase de identificación y concertación de actores, la determinación y análisis de acciones institucionales para la coordinación, la organización para la ejecución y un mecanismo de seguimiento y evaluación para monitorear el desarrollo de la Agenda de Cooperación.

Por último, se incorpora el cronograma de actividades del plan de acción, estructurado según los principios orientadores de la Agenda, los cuales se sustentan en los planteamientos esbozados por los participantes en el Taller de Interacción realizado en octubre del 2003, con la participación de funcionarios del MINAE, el Sector Agropecuario y CATIE.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años, se ha venido presentando una serie de fenómenos de carácter social, económico y político que han variado sustancialmente el escenario ambiental y agroproductivo del país. Entre ellos podemos señalar la globalización, la liberalización de los mercados y los acuerdos de libre comercio, el deterioro progresivo de los recursos naturales, pero sobre todo, la falta de mecanismos intersectoriales que permitan la construcción de una estrategia compartida y oportuna para disminuir y controlar la magnitud de los efectos de dichos fenómenos.

Aunado a lo anterior, por muchos años las acciones desarrolladas por el MINAE y el Sector Agropecuario han sido vistas, en los escenarios político y técnico-operativo, como contrapuestas y antagónicas. Es oportuno, entonces, formular un acuerdo de voluntades para la ejecución de acciones que busquen fortalecer la sinergia y la eficiencia en la gestión de los respectivos ámbitos institucionales de acción.

En este marco, el Sector Agropecuario, MINAE y CATIE han decidido establecer una agenda conjunta de cooperación recíproca para fortalecer y optimizar el cumplimiento de sus funciones. Este esfuerzo conlleva la necesidad de establecer un mecanismo que facilite la coordinación, participación y cooperación interinstitucional, y permita integrar y armonizar los esfuerzos y acciones de una manera direccionada, entre las dependencias del Sector Agropecuario y del MINAE.

Esta Agenda de Cooperación Técnica permitirá compartir y desarrollar las siguientes líneas de acción:

- **Un marco estratégico de gestión** para orientar en forma integral el accionar institucional, según las políticas, estrategias y prioridades establecidas a nivel nacional, y acorde con la dinámica que demanda el entorno institucional e internacional.
- **Acciones específicas de cooperación** que se sustentan en la definición de demandas y ofertas institucionales, así como en el análisis de los retos y oportunidades actuales de dichas instituciones, de donde se derivan prioridades y estrategias conjuntas de trabajo bajo modalidades como las siguientes:
 - *Cooperación técnica* establecida de acuerdo con las potencialidades y especialidades institucionales.
 - *Coordinación interinstitucional* para la ejecución de acciones conjuntas dentro de la gestión vinculada a la actividad agropecuaria y el manejo de los recursos naturales en los ámbitos de acción local, regional y nacional.
 - *Participación* que propicie la incorporación real y efectiva de actores estratégicos de la sociedad en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones estratégicas y transversales para la gestión agropecuaria y ambiental en los ámbitos de acción local, regional y nacional.

Esta iniciativa se complementa con otros mecanismos de coordinación permanentes establecidos en el ámbito centroamericano, los que se sustentan en el Consejo Intersectorial de Ministros Centroamericanos de Ambiente y Agricultura. Este es un foro coordinado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), para dar seguimiento a la coordinación permanente entre los ministros de las carteras de agricultura y medio ambiente, en aspectos estratégicos de la gestión de ambas instituciones. Entre las acciones que este foro impulsa están las siguientes:

- Establecimiento de una política regional de producción agrícola que fomente el desarrollo sostenible y proteja los recursos naturales.
- Intercambio de experiencias de interés mutuo dentro de estos procesos.
- Promoción de los componentes ambiental y agrícola, dentro del marco del Plan Puebla Panamá (PPP) y de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable (IMDS).
- Establecimiento de un plan de acción conjunto de los componentes ambiental y agrícola dentro de la IMDS.
- Gestión para la incorporación del sector salud en temas vinculados con el marco regulatorio sobre organismos vivos modificados (OVM), la estrategia regional de agrobiotecnología en el ámbito centroamericano y el fortalecimiento de capacidades técnicas de los países en bioseguridad de OVM.
- Fomento de la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano y de su plan de negocios, como estrategia conjunta de desarrollo sostenible.
- Desarrollo de una propuesta de estrategia regional para la gestión integrada de los recursos hídricos, sustentada en el cumplimiento de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.
- Incorporación de los ministerios centroamericanos de agricultura y ganadería al Comité Técnico Regional de Sustancias Químicas Peligrosas, lo cual permitirá fomentar la sustitución gradual y el manejo seguro de sustancias tóxicas y peligrosas y el desarrollo de productos alternativos.

- Establecimiento de esfuerzos orientados a compartir experiencias y estrechar mecanismos de colaboración para el desarrollo de propuestas de programas de pago por servicios ambientales (PSA) entre los ministerios de Ambiente y Agricultura y Ganadería de Costa Rica y los demás países centroamericanos.
- Promoción de políticas, estrategias y líneas de acción integradas entre el Sector Agropecuario, el energético y el forestal, vinculadas a los bosques y cambio climático.

Dentro de este marco de coordinación se fortalecerá el desarrollo de una cultura de trabajo integrado y de rendición de cuentas. Las tres instituciones involucradas en esta Agenda de Cooperación Técnica dedicarán esfuerzos para lograr la complementariedad e integración de acciones en pro del medio ambiente nacional.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Consolidar el proceso conjunto e integrado de cooperación, coordinación y participación, entre el Sector Agropecuario, MINAE y CATIE, con el fin de fomentar la complementariedad y la integralidad de acciones estratégicas que permitan definir mejor la dirección de la gestión ambiental y productiva en forma sostenible.

3.2 Objetivos específicos

- Elaborar y ejecutar un mecanismo de programación, seguimiento y evaluación del programa de coordinación y cooperación, dirigido a precisar un adecuado compromiso y responsabilidad sobre la gestión compartida de los respectivos actores, a través del desarrollo de acciones estratégicas, complementarias y prioritarias, así como medir el impacto de la coordinación y participación interinstitucional.
- Promover la coordinación interinstitucional en los ámbitos nacional, regional y local, mediante la consolidación de espacios y mecanismos de concertación para la ejecución de esta Agenda, bajo una visión de integralidad y transversalidad de la gestión entre las dependencias del MINAE y del Sector Agropecuario.
- Fortalecer los mecanismos de trabajo, acciones y organización de la Comisión Técnica Interinstitucional, con el fin de fomentar, coordinar y orientar la ejecución integrada de un programa de cooperación técnica interinstitucional para la gestión ambiental y productiva, con una visión estratégica integral y participativa.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

- **Mecanismo de coordinación** interinstitucional consolidado en los ámbitos local, regional y nacional, para la gestión integrada entre el Ministerio de Ambiente y Energía y demás dependencias del Sector Agropecuario.
- **Mecanismo de planificación** interinstitucional que incluya áreas de acción, temas de trabajo, proyectos y acciones estratégicas transversales, integrales y vinculantes, con una visión ambiental productiva y sostenible, acordes a las políticas y prioridades institucionales.
- **Mecanismo de seguimiento** y evaluación que apoye la toma de decisiones para dirigir la gestión institucional integrada.

- **Definición de áreas prioritarias** de trabajo de interés compartido entre las instituciones para promover su gestión.

5. MARCO ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco de acción de esta Agenda de Cooperación se definen los cinco ejes de acción y los temas transversales que orientan la cooperación, coordinación y participación interinstitucional.

5.1. Planificación y coordinación de la gestión agropecuaria ambiental

El objetivo de este eje de acción es desarrollar un proceso de planificación integral, transversal y participativo entre el Sector Agropecuario, MINAE y CATIE, en los ámbitos de acción local, regional y nacional. La coordinación interinstitucional y la participación comunitaria en los diferentes ámbitos de acción constituyen los elementos fundamentales para lograr la gestión institucional.

Los principales temas y acciones bajo este proceso de planificación interinstitucional son los siguientes:

- **La direccionalidad e integralidad del proceso de planificación interinstitucional y la definición de políticas para las acciones vinculantes a la gestión de los recursos naturales y la dinámica productiva agropecuaria.** El énfasis se pondrá en el proceso de ejecución integral de políticas agropecuarias y de ambiente desde el nivel local al nacional. Las principales acciones planteadas al respecto se orientan en los siguientes aspectos:
 - El apoyo a la formulación de un plan estratégico integral sobre gestión agroambiental a escala local, regional y nacional. Dicho plan se inscribe dentro del marco de la Agenda de Cooperación, mediante el fortalecimiento de los procesos de planificación del MINAE y del Sector Agropecuario.
 - El apoyo y coordinación para una gestión integrada de las políticas y normativas interinstitucionales establecidas en foros y convenios nacionales e internacionales. Se dará seguimiento a esta normativa y a los compromisos interinstitucionales, especialmente a los planteados por el Consejo Intersectorial de Ministros Centroamericanos de Ambiente y Agricultura, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas de trabajo institucionales.
- **El énfasis en el establecimiento de alianzas estratégicas para mejorar las capacidades de planificación agroambiental y ordenamiento territorial a nivel interinstitucional, local y de organizaciones de la sociedad civil.** El proceso de planificación es el mecanismo básico que orienta la gestión de procesos participativos que permitan la toma de decisiones en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de acciones, determinación de objetivos y establecimiento de prioridades acordes con las políticas, estrategias y necesidades reales. Además, se busca que dichos procesos participativos propicien un desarrollo dirigido y sostenible de los recursos naturales y con responsabilidad compartida entre los distintos agentes y actores.
- **La consolidación y fortalecimiento de los procesos de coordinación y participación interinstitucional en el ámbito local, regional y nacional.** Se pondrá énfasis en el apoyo a una gestión local y regional integrada a través de los mecanismos de coordinación establecidos en el Sector Agropecuario y en el MINAE; entre ellos, los

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), los Consejos Ambientales Regionales de Áreas de Conservación, los Consejos Locales de Áreas de Conservación, las Comisiones Locales de Corredores Biológicos. La idea es consolidar una visión de desarrollo regional conjunta y fortalecer la estrategia de trabajo interinstitucional.

Se pretende consolidar el enfoque de trabajo del desarrollo local participativo “de abajo hacia arriba”, el cual busca la desconcentración y descentralización de funciones, responsabilidades y competencias hacia los niveles local y regional y, con ello, facilitar el apoyo técnico necesario para que las organizaciones puedan promover su propio desarrollo con sostenibilidad ambiental.

Lo anterior requiere una alta capacidad de coordinación entre instituciones, articulación político-técnica y un proceso de planificación integral que fortalezca la capacidad de gestión local y la participación real de las instituciones, organizaciones y gobiernos locales en el manejo integrado de los recursos naturales. Una acción prioritaria es fomentar un proceso de inducción que propicie y dirija la coordinación interinstitucional entre el MINAE y el Sector Agropecuario, así como el apoyo a iniciativas regionales que promuevan la integración de acciones.

- **La articulación de la legislación ambiental con aspectos que integren la gestión productiva.** Esa articulación debe permitir un manejo dirigido e impulsar el acatamiento de la normativa desde un enfoque interinstitucional. Las principales acciones que se impulsan son la identificación de los convenios nacionales e internacionales vinculantes relacionados con los temas de ambiente y agropecuario, así como establecer un mecanismo de seguimiento sobre la formulación y aplicación de leyes y decretos vinculantes entre ambas instancias.
- **Una visión integral de la cooperación técnica nacional e internacional, específicamente de los aspectos vinculantes al manejo de la gestión ambiental y agropecuaria, a través de la direccionalidad de los procesos de identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos interinstitucionales, acordes con las prioridades establecidas.** Las acciones a las que se dará énfasis son la coordinación y direccionamiento de las unidades interinstitucionales de cooperación técnica, mediante el establecimiento de directrices integrales para la gestión de la cooperación; la definición y promoción de una política de cooperación técnica nacional e internacional que integre la visión de gestión sostenible y la orientación de los procesos de formulación y ejecución de proyectos a nivel local, regional y nacional; el apoyo, facilitación y promoción de proyectos de carácter integral que requieran un apoyo político o técnico para una adecuada ejecución interinstitucional.
- **El desarrollo de acciones transversales en los procesos de capacitación, educación, información, comunicación e investigación entre estas Instituciones.** Se buscan compromisos de apoyo, una visión conjunta de trabajo y un enfoque interdisciplinario y multifuncional que conlleve a una gestión sostenible de los recursos.
- **El apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas para la adopción integral de un sistema de gestión agroambiental y del enfoque ecosistémico, mediante la formulación de lineamientos sobre educación y capacitación agroambiental en los procesos de formación en servicio y de educación formal.** De igual forma, se busca la articulación de los procesos de información a través del fortalecimiento de un sistema de información agroambiental, que permita definir variables e indicadores de sostenibilidad de los recursos agroambientales que deban ser registrados y monitoreados en el proceso de captura, sistematización y análisis de la información.

- **El establecimiento de acciones articuladas por medio de programas y proyectos de manejo sostenible de la gestión productiva que incorporen la participación real y equitativa de jóvenes, mujeres, hombres y etnias, bajo un enfoque integrado de manejo sostenible de los recursos naturales.** Se dará seguimiento y coordinación a las comisiones técnicas interinstitucionales establecidas, tales como la de Biodiversidad; de Degradación de Tierras (CADETI); de Uso, Manejo y Conservación de Suelos; de Humedales; de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES); de Cambio Climático y de Diversidad Biológica. El objetivo es propiciar el desarrollo de acciones estratégicas e integrales entre los niveles de gestión institucional.

El plan de acción destaca la coordinación y apoyo técnico-político a la Comisión de Degradación de Tierras (convenio UNCCD-Gobierno de Costa Rica), mediante el fortalecimiento y gestión del Plan de Acción Nacional, que inicia con la conformación del Comité de Área para la cuenca del río Jesús María (Región Pacífico Central), como un proyecto piloto con su respectivo Plan de Área.

Otra prioridad es la ejecución de la Ley 7779 de Uso, Manejo y Conservación de Suelos y sus respectivos reglamentos, cuya normativa debe ser aplicada por el MAG en total coordinación con el MINAE y el Ministerio de Salud. En cada área se apoyará este proceso que inicia con la consolidación de los comités y sus respectivos planes de manejo, uso, conservación y recuperación de suelos, así como la ejecución de proyectos específicos.

5.2. Ordenamiento, planificación y gestión territorial bajo un enfoque ecosistémico

Toda forma de manejo de los recursos terrestres, marinos, acuáticos, aéreos y subterráneos inciden sobre el potencial de uso de las áreas vecinas. Por eso, el objetivo del eje es promover en el país el ordenamiento de las actividades humanas y la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con un enfoque sistémico. Los esfuerzos por garantizar un ambiente ecológicamente estable y sano deben planificarse de manera integral con las acciones de desarrollo agropecuario, la construcción de infraestructura, la promoción de la salud y de la educación. Las áreas silvestres protegidas se conciben como componentes de redes nacionales, los fragmentos de bosques privados y públicos se integran con sistemas agrícolas, pecuarios y agroforestales y como componentes de corredores biológicos.

Los principales temas de trabajo definidos para este eje de acción se detallan a continuación:

- **Manejo, conservación y gestión integral de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico.** El agua recurso de particular abundancia e importancia ecológica, social y económica en Costa Rica, por lo que se promoverán iniciativas en las que el manejo integrado de los recursos apunte a valorar y conservar los ecosistemas productores de agua, así como a promover la productividad agropecuaria, la conservación de paisajes y de otros recursos (suelo) y la mitigación de riesgos.
- **Programas integrales de ordenamiento y gestión ambiental.** Como país signatario de la Convención de Diversidad Biológica (CDB), Costa Rica asume el reto de implementar iniciativas con el enfoque ecosistémico que promueve esta convención. Las instituciones involucradas en esta Agenda promoverán acciones y proyectos que procuren la integración de especialidades y de actores diversos, en aras de gestar un nuevo modelo de desarrollo sostenible.

Lo anterior se logrará mediante el fortalecimiento de iniciativas regionales y locales en desarrollo sostenible exitosas, con prioridad en regiones piloto como la Chorotega, la Brunca, la Huetar Atlántica y la Pacífico Central. En estas zonas se desarrollan acciones estratégicas con buenas bases de organización para promover planes piloto de

ordenamiento y promoción de iniciativas de desarrollo sostenible regionales y locales. Ejemplos particulares de este esfuerzo son el inicio de un proceso de gestión interinstitucional denominado Bosque Modelo en la provincia de Cartago y la integración de capacidades técnicas en el Corredor Biológico Talamanca Caribe y Pacífico Central para consolidar y potenciar los procesos existentes en estas zonas.

- **Integración para la gestión y manejo de áreas transfronterizas.** El CATIE, como institución con un mandato de trabajo internacional, incorpora los temas de manejo integrado de cuencas y de desarrollo rural; el Sector Agropecuario y el MINAE tienen responsabilidades en importantes cuencas binacionales. Las tres instituciones asumen su responsabilidad de promover un manejo sustentable de los recursos y un desarrollo rural que trascienda las divisiones fronterizas. Se toma como prioridad la consolidación de las iniciativas binacionales para promover el desarrollo rural y la conservación de ecosistemas en las cuencas de los ríos San Juan y Sixaola.
- **Consolidación de Corredores Biológicos (CB).** Las instituciones participantes encuentran en la estrategia de CB un punto obligado de interacción para la consolidación de procesos en los que la producción forestal, agroforestal y agropecuaria contribuyan a crear un ambiente sano y a conservar la biodiversidad para contribuir con la sostenibilidad del país y con su imagen internacional.
- **Manejo de humedales en territorios marino-costeros y continentales.** Los humedales están entre los ecosistemas de mayor relevancia ecológica y económica del país. El manejo de humedales es uno de los campos de trabajo donde procuraremos aportar herramientas para un manejo más sustentable y provechoso, así como la conservación de los recursos. En el plan de acción se plantea el desarrollo de un proceso de concertación y planificación sobre el manejo de los recursos marítimos pesqueros y manejo integral de humedales en el golfo de Nicoya y en la costa pacífica de Costa Rica.
- **Apoyo a la gestión municipal de los recursos naturales.** Ante la coyuntura histórica que vive el país, cuando el Estado promueve un revolucionario proceso de descentralización dirigido al fortalecimiento de los municipios, las instituciones involucradas asumen su responsabilidad de apoyar a las autoridades municipales y facilitarles herramientas para que aborden sus responsabilidades en materia ambiental; específicamente, el manejo de los recursos naturales como parte de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Dentro del plan de acción se destaca el apoyo y fortalecimiento con información estratégica a los procesos de planificación ecorregional y locales y con la definición de metodologías y mecanismos técnicos interinstitucionales para el ordenamiento territorial.

5.3. Protección y conservación de la biodiversidad (*Conocer, salvar y usar*)

Este eje de acción constituye uno de las tareas fundamentales establecidas dentro de las políticas del Sector Agropecuario, en su acápite de agricultura en armonía con el ambiente y en las del Ministerio del Ambiente y (MINAE, 2002) El objetivo que se persigue es desarrollar acciones para el manejo integral de los recursos de biodiversidad establecidas dentro de la normativa nacional, regional e internacional.

De esta forma, se impulsarán procesos participativos de planificación del uso de los recursos naturales, bajo el enfoque ecosistémico y territorial, sobre validación y difusión de

tecnologías, que permitan lograr objetivos económicos y ambientales en la producción agropecuaria. Se pretende reducir los efectos negativos de la actividad agropecuaria en el ambiente, garantizar la salud de los trabajadores y consumidores y aprovechar las ventajas que ofrecen los nuevos mercados para productos amigables con el ambiente.



El manejo de humedales en territorios marino-costeros y continentales necesita de herramientas para la conservación y un manejo sustentable y provechoso.

Fotos: Programa FOCUENCAS, CATIE

La biodiversidad debe ser vista como un concepto integral que *“incorpora la variabilidad de organismos vivos, de cualquier fuente y que se encuentran en ecosistemas terrestres, subterráneos, aéreos, marinos, acuáticos u otros complejos ecológicos y que comprenden la diversidad dentro de cada especie, así como entre las especies y los ecosistemas de los que forma parte”* (MINAE 1998).

Como parte de este concepto se consideran también los elementos intangibles, como el conocimiento, la innovación y la práctica tradicional, individual o colectiva, con valor real o potencial asociado a los recursos bioquímicos y genéticos, protegidos o no por los sistemas de propiedad intelectual o sistemas *sui generis* de registro.

La conservación de la biodiversidad es un proceso dinámico que integra las formas de uso de la naturaleza, como “*el conocer, salvar y usar los recursos naturales*” (García 2002), así como la preservación y la producción sostenible de otros bienes de valor reconocido por la sociedad, como el agua, el suelo, la contención de erosión, el mantenimiento de belleza escénica, la producción de alimentos, entre otras.



La Agenda de Cooperación reconoce que la conservación de la biodiversidad es un proceso dinámico que integra las formas de uso de la naturaleza, así como la preservación y la producción sostenible de bienes

Foto: Programa FOCUENCAS, CATIE

De esta manera, la biodiversidad -desde el punto de vista ecosistémico- busca armonizar objetivos de preservación y uso en un determinado territorio, bajo un enfoque intersectorial y multidisciplinario. Se pretende, entonces, promover acciones para un manejo integral de la biodiversidad establecidas dentro de la normativa internacional, regional y nacional, así como en los tratados y convenios para la protección de la flora, fauna y de las bellezas naturales, la protección de suelo, la protección del patrimonio cultural y natural, el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre (CITES), la protección y desarrollo marino, costero y terrestre, el cambio climático, la diversidad biológica, la convención de humedales (RAMSAR) y la responsabilidad civil nacida de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos y sus protocolos y la Convención Mundial de Propiedad Intelectual, entre otras.

Entre los temas estratégicos vinculados a la conservación de la biodiversidad se incorporan los siguientes:

- **Consolidación de un programa sectorial de gestión del riesgo y establecimiento de sus vinculaciones intersectoriales, que incluyan la interrelación y articulación de acciones transversales de prevención, mitigación y atención de desastres naturales dentro del marco de acción de la gestión ambiental integral.** Es fundamental consolidar una estrategia ambiental de reducción del riesgo, con énfasis en acciones de prevención y control de incendios forestales, plagas y enfermedades silvestres y agropecuarias. Como unidad territorial de intervención, la estrategia debe partir de la cuenca hidrográfica, ya que el agua es el recurso que más incide como factor de amenaza y riesgo (precipitaciones, inundaciones, deslizamientos por escorrentía, entre otros).

Esta estrategia debe poner el énfasis en las relaciones entre las amenazas y la vulnerabilidad en un territorio y, con base en ello, desarrollar las acciones preventivas y de mitigación necesarias para un manejo integral de los procesos naturales, productivos, económicos y sociales.

Es importante asumir el liderazgo intersectorial en el fortalecimiento y articulación de un sistema preventivo y de atención de emergencias. Se debe prestar especial atención a aspectos de reducción del riesgo, mediante planes estratégicos que incluyan medidas transversales de ordenamiento y manejo sostenible de los recursos naturales y la consolidación de un sistema de información sobre desastres naturales que incorpore variables agropecuarias, forestales y de protección de los ecosistemas naturales.

- **Sistemas de control y protección de ecosistemas naturales y agropecuarios.** Se fortalecerán los sistemas de control y protección de los ecosistemas naturales y agropecuarios, mediante un enfoque de adaptación y potenciación de las capacidades interinstitucionales y comunales, con el fin de prevenir y mitigar los efectos nocivos de las malas prácticas de manejo sobre las actividades naturales y agropecuarias.

Es necesario desarrollar un concepto integral de evaluación ambiental que garantice el seguimiento y la evaluación para el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

- **Desarrollo de sistemas de control y protección de recursos marino-costeros y acuáticos con énfasis en las zonas críticas.** Para ellos se formularán y ejecutarán planes de manejo integrados a nivel interinstitucional que propicien un manejo sostenible del proceso productivo y de conservación de estos ecosistemas. Se enfatizará el establecimiento de programas interinstitucionales de extensión y educación sobre el manejo, aprovechamiento y conservación de estos humedales.

El manejo y conservación de las zonas marino-costeras y acuáticas se enmarcan dentro de un desarrollo sostenible e integrado, bajo una dimensión ambiental, la cual se centra en el establecimiento de una estrategia nacional para el manejo de los recursos costeros, marinos y continentales de forma integrada y sostenible, como parte del ordenamiento territorial de estos ecosistemas.

La dimensión económica da prioridad al establecimiento de un programa de valoración de los bienes y servicios que proporcionan los recursos marino-costeros y acuáticos, bajo una visión de aprovechamiento comercial, de subsistencia, belleza escénica, recreación y otros usos asignados, por medio de un proceso de gestión sostenible en el que participen todos los actores vinculados con estos ecosistemas.

La dimensión social se centra en la ejecución de una estrategia interinstitucional de extensión/educación ambiental y de extensión/manejo de los recursos marino-costeros y acuáticos. Dicha estrategia busca propiciar un cambio de actitud en las poblaciones circundantes y una participación más equitativa en la administración de estos recursos, mediante prácticas productivas sostenibles que contribuyan a un mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.

La dimensión institucional se orienta al desarrollo de un sistema de planificación, administración y normalización de los recursos marino-costeros y terrestres para una gestión integral y sostenible de los mismos, articulada por la Comisión Nacional para el Mar y la Costa, adscrita al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).



En el Eje 5.3 se enfatiza las relaciones entre amenazas y la vulnerabilidad en un territorio. Este tema es enfocado hacia la consolidación de una estrategia ambiental de reducción del riesgo que debe partir de la cuenca hidrográfica.

Foto: Programa FOCUENCAS, CATIE

Las principales acciones a desarrollar dentro del plan de acción se centran en el desarrollo de planes estratégicos y operativos de protección y conservación de la biodiversidad, con una visión más integral y un marco de legislación ambiental integrada y ordenada.

El fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores y de los técnicos de las dependencias del MINAE y del Sector Agropecuario es primordial si se quiere ampliar la protección y el buen uso del recurso hídrico. Para ello debe pensarse en la formulación de un plan de acción conjunto y un proceso de capacitación para la conservación de la biodiversidad bajo el enfoque ecosistémico y que incluya a las áreas silvestres protegidas y las zonas de producción. Además, debe darse un proceso de coordinación integrada para el seguimiento de los compromisos adquiridos por el país con las convenciones y tratados internacionales y regionales, en el marco de la conservación de la biodiversidad.

5.4. Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles

El objetivo fundamental de este eje es fomentar la diversificación de los sistemas de producción con una perspectiva de manejo sostenible de los recursos naturales como estrategia para aumentar la competitividad de los productores agropecuarios.

La diversificación de los sistemas productivos es considerada dentro de la Agenda de Cooperación Sector Agropecuario-MINAE-CATIE, como parte fundamental de una estrategia para aumentar la competitividad de los productores. Tal estrategia debe desarrollarse bajo una perspectiva de manejo sostenible y equilibrado de los recursos naturales.

El enfoque orientado hacia el aumento de la eficiencia ecológica y económica de los sistemas toma en cuenta no solo las tendencias de la globalización, sino también los intereses del mercado. Entre los temas transversales de este eje de acción se consideran:

- **La formulación y ejecución conjunta de proyectos, programas o acciones de manejo en turismo rural¹, agroturismo² y ecoturismo³ (Crosby 1993);** procesos de certificación ambiental agropecuaria para la biodiversidad silvestre y domesticada; uso sostenible de los recursos marinos y acuáticos y ejecución de acciones para la promoción de trabajo según el enfoque de cadenas productivas sostenibles que contribuyan a fortalecer y crear nuevos nichos de mercado.
- **Trabajo integrado en aspectos de bioseguridad ambiental y agropecuaria** y en acciones que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de los recursos productivos y el manejo adecuado de sustancias peligrosas. Se buscará fortalecer acciones integrales para la promoción del aprovechamiento de los recursos zoo y fitogenéticos y el desarrollo y consolidación de acciones de biotecnología y producción trasgénica en el campo agropecuario.

En relación con este tema, el plan de acción enfatiza el fortalecimiento de mecanismos de coordinación integral del proceso de gestión de la calidad ambiental de los recursos productivos, mediante la aplicación de normativas y reglamentos para el uso adecuado de agroquímicos y para el manejo y gestión de las áreas marino-costeras y lacustres.

- **Desarrollo de prácticas sostenibles de producción agrícola y forestal en fincas.** El plan de acción propone enfatizar el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de prácticas de producción sostenible con planes integrales de trabajo en las regiones piloto.
- **Fomento de la participación de organizaciones de productores y organizaciones ambientalistas en la formulación de principios, criterios, indicadores y guías para la producción sostenible** de productos de la biodiversidad y en el apoyo a los procesos de investigación sobre tecnologías limpias y sostenibles para los sistemas de producción integral.

¹ El Turismo rural se define como cualquier actividad turística realizada en el medio rural, considerando áreas naturales y litorales.

² El agroturismo es un segmento del turismo que se realiza en las fincas donde el turista participa de las labores agropecuarias.

³ Ecoturismo es el segmento turístico donde se prioriza la preservación del espacio natural donde se ubica. Su diseño contempla ante todo la conservación frente a cualquier otra actividad.

Otras acciones que se contemplan dentro del plan de acción tienen que ver con la identificación y priorización de proyectos estratégicos relacionados con la diversificación productiva sostenible que se ejecuten en forma conjunta entre el MINAE y el Sector Agropecuario; el fortalecimiento de una estrategia integral de producción limpia que incluya los procesos de certificación, investigación y transferencia; el desarrollo de procesos participativos para el análisis de las actividades productivas estratégicas; la articulación e integración de enfoques, mecanismos y procesos para un manejo sostenible de dichas actividades, de manera que se minimice el impacto ambiental en los ecosistemas.



El Plan de Acción, en su Eje 5.4, propone enfatizar el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de prácticas de producción sostenible.

Foto: Programa FOCUENCAS, CATIE

5. 5. Valoración multifuncional de los ecosistemas

El concepto de multifuncionalidad de los ecosistemas tiene que ver con la combinación de funciones y actividades en una misma área, territorio o región, tales como la agricultura, la ganadería, la recreación, el manejo de bosques, el uso de los recursos marinos y acuáticos, el hábitat de fauna silvestre, la vivienda, etc. Estas funciones deben ser manejadas integralmente, de acuerdo con su carácter ambiental, económico, ecológico y sociocultural.

Es necesario, entonces, prestar atención a la capacidad de los ecosistemas para cumplir funciones ambientales y productivas, aún cuando sea con énfasis distintos según los objetivos del manejo y las características del sistema de finca. Además, es fundamental reconocer la multifuncionalidad de los ecosistemas en cuanto al manejo y al desarrollo, pues la totalidad de estas funciones influyen de una manera u otra en la estabilidad de los ecosistemas y, por consiguiente, en las comunidades humanas que viven de los bosques y/o se benefician de ellos.

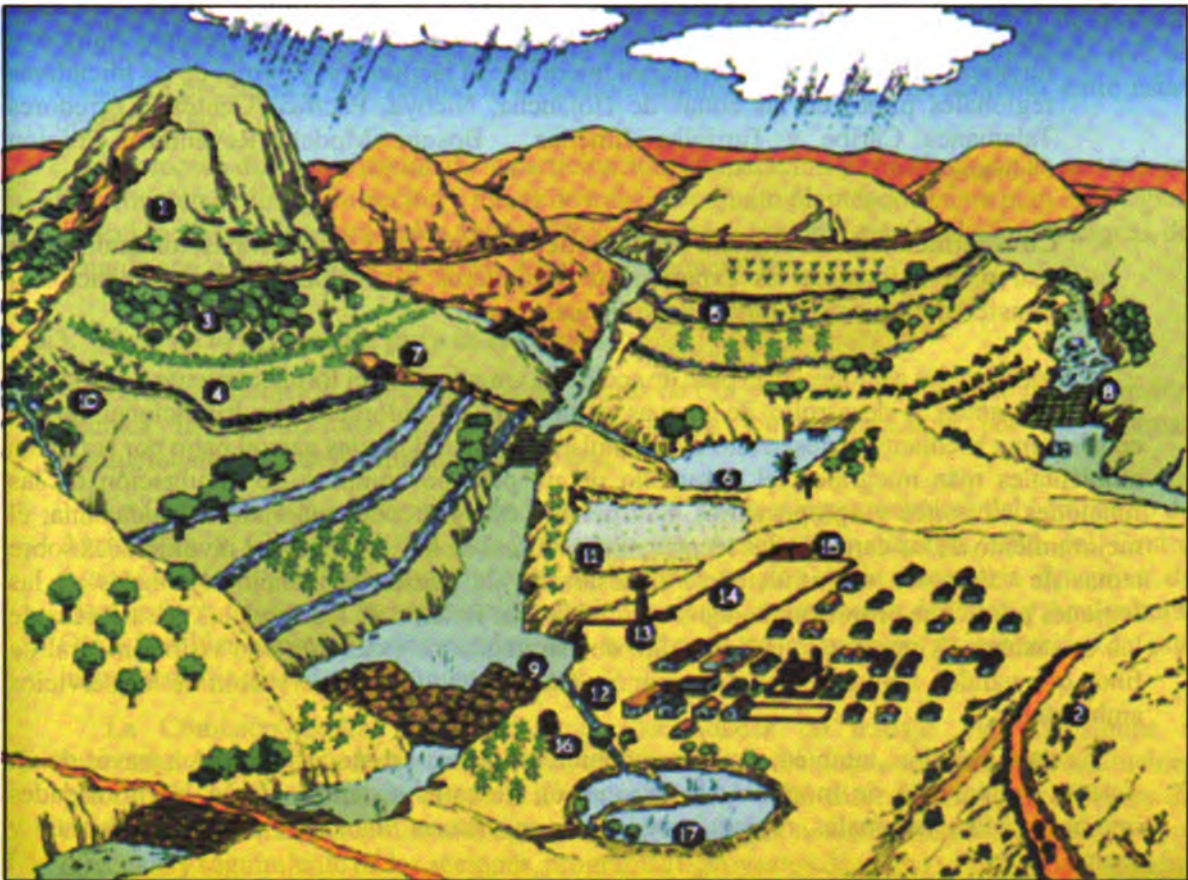
La agricultura y la correspondiente utilización de las tierras pueden repercutir positiva o negativamente en el ambiente. La multifuncionalidad busca mejorar al máximo la relación de la actividad agropecuaria con las propiedades biofísicas del medio natural, y con problemas

críticos del medio ambiente mundial, como el cambio climático, la desertificación, la cantidad y calidad del agua y la contaminación.

El objetivo de este eje de acción es desarrollar oportunidades para la valoración, promoción y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales de los diversos ecosistemas que conforman los territorios del país.

Los principales temas que la Agenda desarrolla dentro de la visión multifuncional de la agricultura son los siguientes:

- **Fortalecimiento de mecanismos y metodologías innovadoras que contribuyan a determinar y cuantificar la valoración de las funciones ambientales generadas en sistemas agropecuarios y forestales manejados de manera sostenible.** Entre ellos, la conservación del suelo, prácticas de agricultura sostenible, manejo y procesamiento de desechos productivos, manejo integrado de cuencas, ordenamiento y manejo de los suelos, recurso hídrico, belleza escénica, turismo rural.



La Agenda de Cooperación reconoce que el concepto de multifuncionalidad de los ecosistemas tiene que ver con la combinación de funciones y actividades en una misma área, territorio o región.

Foto: Programa FOCUENCAS, CATIE

- **Desarrollo de estrategias de pago por servicios ambientales** como un mecanismo complementario a la valoración y reconocimiento de las prácticas productivas sostenibles, como estímulo social, económico y ambiental a los pequeños productores agropecuarios y a la sociedad en su conjunto.
- **Desarrollo de un enfoque de trabajo que integre los procesos de investigación, extensión, capacitación y financiero**, para el fortalecimiento de los sistemas agroforestales (SAF), silvopastoriles (SSP) y el uso sostenible del suelo SAF y SSP son alternativas productivas importantes que permiten la conectividad entre ecosistemas protegidos, como zonas de gran diversidad biológica, importantes sumideros de carbono y sistemas de producción de leña (e incluso de madera en algunas regiones). Esta modalidad es fundamental para la integración de esfuerzos entre las instituciones involucradas en esta Agenda, para que a nivel de sistema de finca se integre no sólo el aspecto productivo sino la protección de los recursos naturales, en procura de una producción con sostenibilidad ambiental.
- **Apoyo a iniciativas existentes de valoración multifuncional** en sistemas agrosilvopastoriles, agroforestales, uso sostenible del suelo, del recurso hídrico y turístico, aplicadas a nivel territorial, mediante la facilitación y apoyo de las iniciativas regionales piloto en las zonas de Hojancha, Nicoya, Pacífico Central, Corredores Talamanca Caribe y Turrialba Jiménez, Bosque Modelo Reventazón, región Chorotega.
- **Consolidación de un sistema de mercadeo por servicios ambientales**, tomando como marco de referencia las experiencias y procesos establecidos y la capacitación y transferencia que se ha consolidado en nuestro país.

Las principales acciones en el plan de acción se vinculan con el fortalecimiento de procesos de investigación y desarrollo de nuevas estrategias de valoración multifuncional de los ecosistemas, mediante el desarrollo de mecanismos y metodologías para el pago por servicios ambientales más integrales; el desarrollo de un proceso continuo de divulgación de las funciones silvestres y agropecuarias para generar mayor conciencia entre la ciudadanía; el mejoramiento de las capacidades técnicas del personal de las instituciones involucradas sobre temas de valoración multifuncional; el desarrollo de planes de manejo regionales en las regiones piloto que propicien manejos sostenibles, en función de los servicios estratégicos de los ecosistemas vinculantes; la definición de estrategias de extensión con visión integral de finca que validen a nivel regional un manejo que privilegie la conservación de los servicios ambientales.

Se dará atención, también, al perfeccionamiento de las estrategias de PSA a través de un sistema permanente de monitoreo y adecuación de estos sistemas, según las prioridades internacionales, nacionales, regionales y locales en materia financiera, política, ambiental y social.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

Se establecen varias fases que permiten garantizar un buen proceso de formulación y ejecución, de una manera participativa y colegiada, para la Agenda propuesta.

6.1. Fase de identificación y concertación de los actores para la cooperación, coordinación y participación

La Agenda de Cooperación inicia el proceso de coordinación con la participación de tres actores institucionales, pero queda establecido en la carta de entendimiento que se pueden incorporar otros actores de nivel académico, gubernamental, organizacional y privado, que tengan áreas de competencia en la gestión ambiental integral y que compartan el enfoque y la metodología de trabajo establecida dentro de la presente Agenda de Cooperación.

6.2. Fase de determinación y análisis de acciones interinstitucionales de cooperación, coordinación y participación

Los representantes institucionales de la Comisión Técnica Interinstitucional MINAE, Sector Agropecuario, CATIE y otros actores coordinarán hacia el interior de cada instancia, la identificación de las posibles demandas y ofertas institucionales, teniendo como prioridad de trabajo las acciones, programas y proyectos estratégicos con visión de manejo integral que respondan a las prioridades establecidas en esta Agenda de Cooperación, o bien por el Gobierno Central y/o los planes y programas institucionales. Para ello se contará con el apoyo de las áreas de cooperación técnica, las direcciones de planificación y cualquier otra instancia que se considere necesaria y que facilite la ejecución conjunta e integrada de acciones entre estas dependencias.

El proceso de identificación de la participación, cooperación y coordinación se sustenta en la definición de líneas de acción y temas de trabajo conjunto planteados en un plan estratégico de acción, que se ejecutará en los ámbitos de acción local, regional, nacional e internacional, de acuerdo con la direccionalidad de esta Agenda de Cooperación.

6.3. Fase de organización para la ejecución

Para la elaboración y ejecución de la Agenda de Cooperación se estableció una Comisión Técnica Interinstitucional, la cual será nombrada y/o reemplazada por los jefes institucionales de cada institución participante.

La Comisión está conformada, en la actualidad, por tres representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tres del Ministerio del Ambiente y Energía, uno del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, dos de la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario, uno del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Otros posibles representantes pueden irse integrando en el proceso de ejecución de este instrumento de planificación y coordinación.

La Comisión podrá establecer otras modalidades de trabajo vía comisiones o subcomisiones técnicas de apoyo que se sustenten en enlaces técnicos a nivel de cada institución, y coordine con las áreas de cooperación internacional y las direcciones institucionales de planificación. Estas subcomisiones apoyarán la identificación, sistematización, coordinación, dirección y seguimiento de las acciones, programas o proyectos de apoyo y colaboración, en los ámbitos de acción local, regional, nacional e internacional.

Esta Agenda de Cooperación está amparada por los siguientes convenios y tratados nacionales e internacionales y convenciones de apoyo y cooperación:

- Convenio Marco de Cooperación MINAE-CATIE, suscrito en 2000 y con un plazo de cinco años.
- Convenio de Cooperación MAG-CATIE, suscrito en 1998 y con un plazo de cinco años a partir del refrendo de la Contraloría General de la República.

- Convenio de Cooperación MAG - MINAE.
- Carta de entendimiento que norma la ejecución de la Agenda de Cooperación y otras acciones específicas de la cooperación.
- Tratados, convenciones y convenios nacionales e internacionales, de los cuales Costa Rica es signataria y cuyas acciones por ley tienen que ser ejecutadas.

6.4. Fase de seguimiento y evaluación

La Comisión Técnica Interinstitucional se reunirá al menos una vez al mes para dar dirección y seguimiento general a este mecanismo de coordinación, en sus diferentes ámbitos de acción. Esta instancia tendrá la responsabilidad de mantener informados a los respectivos niveles superiores sobre la ejecución de esta Agenda. El seguimiento a esta Agenda de Cooperación deberá formar parte de los esquemas institucionales de programación.

Los equipos técnicos de apoyo o los enlaces, junto con la Comisión Técnica Interinstitucional realizarán acciones de seguimiento periódico y sistemático a los mecanismos de apoyo definidos (direcciones de cooperación, planificación, foros de coordinación regional y local, proyectos), para la coordinación y retroalimentación de las acciones establecidas en esta Agenda de Cooperación y el plan de acción estratégico.

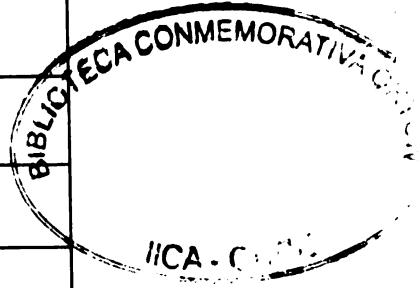
7 PLAN DE ACCIÓN: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En la sección siguiente se presenta conjuntamente el Plan de Acción y el cronograma de actividades para cada uno de los ejes estratégicos de acción.

EJE 1: Planificación y coordinación de la gestión agropecuaria ambiental

OBJETIVO: Desarrollar un proceso de planificación integral, transversal y participativo entre el Sector Agropecuario, MINAE y el CATIE, en los ámbitos de acción local, sectorial y nacional.

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
<i>Fortalecimiento y consolidación de la planificación y coordinación interinstitucional e intersectorial</i>							
Apoyo en la formulación de un Plan Estratégico integrado en gestión agro-ambiental en el nivel local, regional y nacional, dentro del marco de la agenda de cooperación.	Visión, misión, conceptos, acciones y acciones compartidos entre el Sector Agropecuario y de ambiente, con enfoque ecosistémico, para buscar un escenario de trabajo conjunto y un consenso inter-institucional sostenible	Coordinación de los procesos de planificación entre las dependencias del MINAE y del Sector Agropecuario	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X		
	Capacidades de planificación y administración públicas y privadas fortalecidas a nivel interinstitucional	Establecimiento de alianzas estratégicas para mejorar las capacidades de planificación y administración del ambiente a nivel institucional y de organizaciones de la sociedad civil			X	X	X
Apoyo y coordinación para una gestión integrada de la normativa interinstitucional, establecida en foros y convenios nacionales e internacionales	Direccionalidad y coordinación integrada de las comisiones técnicas vinculadas a convenios nacionales e internacionales	Coordinación y seguimiento de la normativa establecida a nivel nacional e internacional	Nivel gerencial	X	X	X	X
	Visión integrada y compartida de los acuerdos y compromisos establecidos a nivel regional, dentro del marco de cooperación ambiente - agricultura.	Seguimiento y apoyo a los compromisos interinstitucionales del Consejo Intersectorial de Ministros de Ambiente y Agricultura a nivel centroamericano	Nivel ministerial	X	X	X	X



Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
Consolidación y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación inter-institucionales, a nivel nacional, regional y local, para una gestión integrada y sostenible entre el MINAE y el Sector Agropecuario, para la ejecución del plan estratégico agroambiental	Proceso de coordinación interinstitucional fortalecido y direccionado.	Fortalecimiento de un proceso de inducción que propicie y dirija la coordinación interinstitucional entre el MINAE y el Sector Agropecuario	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X		
	Proceso de planificación intersectorial (local, regional) ordenado y coherente, que garantice la planificación del desarrollo regional integral	Fortalecimiento de procesos de planificación participativa, que se constituyan en un medio para la direccionalidad y análisis del desarrollo regional y local entre los diversos actores públicos y privados	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X	X	X
	Instancias de coordinación interinstitucionales integradas y consolidadas	Consolidación de instancias intersectoriales nacionales, regionales y locales (Consejo Nacional de Áreas de Conservación, Comités Sectoriales Agropecuarios, Consejos de Áreas de Conservación, Consejos Sectoriales Locales (COSELES)	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X	X	X
	Procesos de planificación y ordenamiento local fortalecidos	Incorporación de la gestión interinstitucional en apoyo a los procesos de planificación y ordenamiento territorial local		X	X	X	X
Articulación de la legislación agroambiental							
Desarrollo de un proceso de análisis e integración de la legislación ambiental y agropecuaria	Legislación ambiental y agropecuaria articulada a nivel institucional y con la sociedad civil	Inventario de la legislación vigente Proceso de capacitación e inducción sobre los contenidos y	Nivel ministerial, gerencial, regional o local		X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
	Convenios y tratados nacionales e internacionales articulados y coordinados	Identificación y articulación de los convenios nacionales e internacionales vinculantes con el ambiente y el SA	Nivel ministerial, gerencial, regional o local				
	Proceso de formulación y seguimiento de legislación agroambiental fortalecido e integrado	Coordinación en la formulación y seguimiento sobre la aplicación de futuras leyes y decretos en forma conjunta		X	X	X	X
Coordinación e integración de la capacitación agroambiental							
Fortalecimiento de capacidades técnicas que fortalezcan la adopción integral de un sistema de gestión agroambiental	Capacidades fortalecidas en procesos de gestión agroambiental a productores, técnicos, jóvenes, mujeres rurales	Formulación de lineamientos sobre educación agroambiental, integrados en los procesos de formación en servicio, de la educación formal y articulados bajo el enfoque ecosistémico	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X	X	X
		Incorporación dentro de los procesos de capacitación institucionales talleres y jornadas de capacitación en aspectos de gestión agroambiental		X	X	X	X
Cooperación técnica agroambiental							
Coordinación y direccionamiento de unidades de cooperación técnica interinstitucionales en aspectos estratégicos integrados dentro de la agenda de cooperación	Visión integral de la cooperación técnica internacional a través de la direccionalidad de la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos interinstitucionales, acordes con las prioridades establecidas	Inventarios de los proyectos de ambos sectores. Establecimiento de directrices integrales para la gestión de la cooperación de ambos niveles institucionales	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
	Unidades de cooperación técnica integradas y direccionadas bajo un proceso de gestión agroambiental y optimizando la orientación de recursos de cooperación	Promoción de una política de cooperación técnica nacional e internacional, que integren la visión de gestión sostenible en los procesos de formulación y ejecución de proyectos a nivel nacional, regional y local	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X	X	X
Información agroambiental							
Articulación de los procesos de información	Proceso de información integral de apoyo para ambos sectores fortalecido y coherente con la visión de gestión sostenible	Fortalecimiento de un sistema de información agroambiental dentro de los mecanismos existentes, que permitan establecer variables e indicadores de sostenibilidad de los recursos agroambientales, que deben ser registrados y monitoreados en los procesos de captura, sistematización y análisis de información	Nivel ministerial, gerencial, regional o local	X	X	X	X

¹ : Ambito: a) Ministros, b) nivel gerencial (direcciones nacionales, Consejo Nacional de Áreas de Conservación, comités sectoriales, consejos Áreas de Conservación, direcciones de planificación institucionales c) nivel regional o local (comités locales y regionales)

Eje 2. Ordenamiento, planificación y gestión territorial bajo un enfoque ecosistémico

Objetivo: Promover en el país el ordenamiento de las actividades humanas y la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con un enfoque ecosistémico.

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
Fortalecimiento de iniciativas regionales y locales en desarrollo sostenible exitosas	Desarrollo, aprendizaje, difusión e implementación creciente de nuevas estrategias para el desarrollo rural sostenible	Apoyo en la facilitación y difusión de los procesos existentes, determinar mecanismos de apoyo factibles para superar sus limitantes	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
	Establecimiento de planes piloto de ordenamiento territorial y gestión ambiental para el desarrollo sostenible, bajo mecanismos de descentralización y con amplia iniciativa local	Identificación de regiones con valor estratégico, buenas bases de organización e iniciativas en proceso para promover planes piloto de ordenamiento	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
		Promoción de la integración y consolidación de las iniciativas de gestión ambiental existentes con participación amplia e intersectorial		X	X		
	Procesos de modelo de gestión regional consolidados para el desarrollo rural sostenible y retribución por los servicios ambientales de los ecosistemas	Integración de capacidades técnicas y recursos disponibles en el Corredor Biológico Talamanca Caribe, en el Pacífico Central y el Programa de Corredores Biológicos Chorotega, para consolidar y potenciar los procesos existentes para el desarrollo sostenible	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
Proceso de planificación ordenado y consolidado para el manejo de los recursos naturales costeros y marítimos pesqueros en el mar territorial de la Costa Pacífica	Desarrollo de un proceso de concertación y planificación sobre el manejo de los recursos marítimos pesqueros en el Pacífico de Costa Rica	Nivel gerencial, regional y local	X	X			

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
Promoción de iniciativas regionales y locales de desarrollo sostenible prometedoras	Plan de manejo integral de humedales en la zona del Golfo de Nicoya definido y en ejecución	Desarrollo de un plan piloto de manejo integral de humedales en la zona del golfo de Nicoya en aspectos de biodiversidad y su vinculación con el proceso productivo	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
	Escenarios estratégicos de intervención regional para el desarrollo de modelos promisorios de conservación y desarrollo identificados y priorizados	Identificación y priorización de otros escenarios de intervención conjunta e integral, tales como áreas transfronterizas, zonas marítimas, corredores biológicos, cuencas prioritarias de intervención	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
Desarrollar una estrategia de intervención para el manejo integral de cuencas y recurso hídrico en regiones prioritarias	Comités forestales implementados en varias regiones del país.	Determinación de áreas críticas. Conocimiento y análisis del marco legal vigente y las consideraciones particulares de implementación	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
		Apoyo regional a iniciativas de manejo promisorias		X			
	Un proceso de modelo de gestión regional y participativa de manejo de los recursos naturales establecido en la cuenca del río Reventazón	Promoción y consolidación para la creación de comités forestales	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
		Integración de capacidades técnicas y recursos disponibles en la cuenca del río Reventazón para promover el proceso de Bosque Modelo, con el apoyo del estado pero coordinado de manera local e independiente	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
	Procesos de manejo integral de cuencas ampliamente participativos y acordes al enfoque ecosistémico	Promover las iniciativas regionales para un manejo integral de las cuencas críticas o estratégicas de intervención (decreto ejecutivo 31051 MAG-MINAE-SH-MOPT)	Nivel gerencial, regional y local	X	X		

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución		
				2004	2005	2006
Desarrollar una estrategia de intervención para el manejo integral de cuencas y recurso hídrico en regiones prioritarias		Integración plena de las instancias regionales de MINAE y del SA a los procesos locales de manejo integrado de cuencas estratégicas o prioritarias de intervención	Nivel gerencial, regional y local	X	X	
	Sistema de seguimiento integrado entre Sector Agropecuario, OTS y MINAE al plan estratégico de manejo de la cuenca Arenal y Tempisque funcionando de manera eficaz	Apoyo en la actualización del Plan Estratégico de Manejo de la Cuenca Arenal y del Tempisque	Nivel gerencial, regional y local	X	X	
	Comisión Ambiental del Distrito de Riego Tempisque fortalecida	Fortalecimiento para la integración de la Comisión Interinstitucional para el seguimiento del Plan de Manejo de las cuencas Arenal y Tempisque	Nivel gerencial, regional y local	X	X	
	Planes de manejo integrales e inter institucionales para las cuencas prioritarias de intervención implementados en las regiones	Estrategia regional para el manejo de cuencas y el uso sostenible del recurso agua en la Región Chorotega		X	X	
	Estrategia regional para el uso sostenible del recurso hídrico en la Región Chorotega implementada	Ejecución de planes de manejo integrales e interinstitucionales para las cuencas prioritarias		X	X	X
		Elaboración de un estudio preliminar de embalse para dotación de agua potable y uso productivo en la península de Nicoya		X	X	X
		Actualización de estudios para perforación de pozos y concesiones de aguas superficiales		X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
	Política regional para el manejo y gestión sostenible de ríos de caudal mínimo para la Costa Pacífica	Promoción de alianzas entre organizaciones agropecuarias, ambientales, MAG, MINAE, MSP, empresa privada para definir acciones de consenso respecto al manejo de los ríos de caudal mínimo en las regiones	Nivel gerencial, regional y local Región Chorotega	X	X		
Apoyo a la gestión de planes de desarrollo y ordenamiento locales liderados por los municipios	Información técnica disponible para gestar el ordenamiento territorial en diferentes regiones del país	Establecimiento de un sistema de información técnica relativa al ordenamiento territorial, facilitándolo a los municipios y a la sociedad civil	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
	Incorporación de conceptos de manejo integrado de cuencas y corredores biológicos a los planes de ordenamiento territorial municipales	Desarrollo de la plataforma tecnológica necesaria, en las municipalidades y las instancias institucionales locales para el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas y corredores biológicos	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
Apoyar con información estratégica los procesos de planificación ecorregional	Reintegración y ampliación del comité original a cargo de la clasificación de capacidades de uso de las tierras, a partir del respeto de las competencias y la lealtad entre las instituciones	Apoyo en la gestión de un plan de capacitación a las municipalidades para que puedan incorporar estos conceptos	Nivel gerencial	X	X	X	X
		Actualización de la clasificación de capacidades de uso de las tierras (con un enfoque menos agrarista y más holístico)			X	X	

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
	Desarrollo de criterios técnicos definidos e integrados por parte del Sector Agropecuario y MINAE para orientar a los entes responsables del ordenamiento territorial (como IFAM, gobiernos locales e INVU), utilizando el SIG como herramienta para la planificación del uso del territorio	Definición de metodologías y mecanismo técnicos para el ordenamiento territorial interinstitucionales	Nivel gerencial		X	X	X
	Sistema de información geográfica sobre suelos integrado y disponible para las regiones a escala 1:50000	Ejecución integral de la Ley de suelos	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
		Ejecución y seguimiento integral de un plan de ordenamiento para refugios y zonas protectoras					
		Aplicación de los estudios de suelos en los procesos de planificación territorial interinstitucionales	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
		Establecimiento de alianzas en región Chorotega entre actores locales y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia Agropecuaria (INTA) para el estudio de suelos 1:50:000					

¹ Ambito: a) Ministros, b) nivel gerencial (Direcciones nacionales, Consejo Nacional de Áreas de Conservación, Comités Sectoriales, Consejos Áreas de Conservación, direcciones de planificación institucionales c) nivel regional o local (Comités locales y regionales)

EJE 3: Protección y conservación de la biodiversidad (Conocer, salvar y usar)

Objetivo: Desarrollar acciones para un manejo integral de los recursos de la biodiversidad establecidas en la normativa vigente a nivel nacional, regional e internacional

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
<i>Coordinación y administración para la protección y conservación de la biodiversidad</i>							
Desarrollo de planes estratégicos y operativos de protección y conservación de la biodiversidad con metas precisas	Planes estratégicos y operativos interinstitucionales que incluyan el eje de conservación de la biodiversidad en ejecución	Creación de una comisión de coordinación con participación de los responsables de la planificación de las dependencias del MINAE, del Sector Agropecuario y el IFAM	Nivel gerencial, nivel regional y local	X	X		
		Coordinación para que los planes reguladores municipales incluyan el eje de conservación de la biodiversidad	Nivel gerencial, nivel regional y local	X	X		
	Manual (compendio) de legislación ambiental integrada y ordenada	Departamentos legales del MINAE y del Sector Agropecuario analizan marco jurídico y legal vigente para la conservación de la biodiversidad en Costa Rica	Nivel gerencial	X	X		
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores y técnicos, para ampliar la protección y el buen uso del recurso hídrico	Directriz de lineamientos para los planes de manejo de la biodiversidad avalada y en ejecución.	Elaboración de lineamientos para la elaboración de planes de manejo de la biodiversidad silvestre y domesticada, la cual es avalada por los jerarcas	Nivel ministerial y nivel gerencial	X	X		
	Plan de acción conjunto integrado y consolidado	Elaboración de plan de acción conjunta para la protección y uso racional del recurso hídrico (ASADAS, SENARA, Dirección de Aguas)	Nivel gerencial, regional y local (Guanacaste - Pacífico Central)	X	X		

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
	Proceso de capacitación en conservación de la biodiversidad, bajo el enfoque ecosistémico moderno (áreas protegidas y áreas productivas agrícolas consolidado)	Capacitación a los funcionarios de las dependencias del MINAE y del Sector Agropecuario, sobre el tema de conservación de la biodiversidad bajo un enfoque ecosistémico	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
Gestión para el fortalecimiento financiero de las organizaciones locales que protegen y manejan sosteniblemente el recurso	Propuesta formulada para el financiamiento de las organizaciones locales	Formación de comisión con representantes del MINAE (SINAC FONAFIFO) y SENARA para revisar y plantear alternativas para el financiamiento del recurso hídrico	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
Coordinación entre el MINAE y el Sector Agropecuario en el seguimiento de los compromisos adquiridos por el país a nivel de las convenciones y tratados internacionales y regionales	Normativa imperante que regula la conservación y uso de la biodiversidad a nivel local, nacional e internacionales. P.e. transgénicos, propiedad intelectual homogenizada y en ejecución	Revisión de las responsabilidades y deberes que le competen tanto a las dependencias del MINAE como del Sector Agropecuario relacionadas con la conservación de la biodiversidad	Nivel gerencial	X	X		
	Proyectos de ley cuentan con el aval del MINAE y el Sector Agropecuario	Diagnóstico y propuesta de modificación de leyes y decretos que generen contradicciones	Nivel ministerial	X	X		
		Formación de comisión de enlace entre el MINAE y el Sector Agropecuario, para coordinar la presentación de proyectos de Ley a la Asamblea Legislativa	Nivel ministerial y gerencial	X	X	X	X
		Comisión interinstitucional define los compromisos asumidos por el país en los tratados y convenciones internacionales relacionados con el tema de conservación de la biodiversidad		X			

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
<i>Prevención, control y mitigación de desastres naturales, plagas y otros</i>							
Coordinación integrada para la gestión y articulación de los procesos de prevención, control y mitigación de desastres naturales, plagas en la gestión interinstitucional	Lineamientos y procedimientos en prevención y gestión del riesgo integrados y consolidados	Comisión interinstitucional define los riesgos y amenazas de la introducción de materiales y prácticas que utilicen la tecnología transgénica	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
	Estrategia nacional de gestión del riesgo y estrategias regionales elaboradas y actualizadas	Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Prevención y Control de los Incendios Forestales	Nivel gerencial, regional y local Guanacaste Huastar Norte Pacífico Central y Sur	X	X		
		Comisión interinstitucional define o actualiza lineamientos para la prevención y control de plagas	Nivel gerencial, regional y local	X	X		
	Comisión interinstitucional define lineamientos para la prevención, control y mitigación de desastres naturales	X		X			
		Comisión interinstitucional elabora lineamientos y procedimientos para controlar la introducción de especies exóticas		X	X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución		
				2004	2005	2006
	Sistema de información en desastres naturales integrado y en ejecución a nivel nacional y regional	Comisión Interinstitucional elabora lineamientos para el establecimiento de un sistema de información en desastres naturales que incorpore variables agropecuarias, forestales y de protección de los ecosistemas silvestres y domesticados	Nivel gerencial, regional y local	X	X	
Protección y manejo de los recursos marinos, costeros y acuáticos						
Coordinación y ejecución de lineamientos integrales para el manejo de los ecosistemas marino, costeros y acuáticos	Estrategia nacional para el manejo de los recursos costeros, marinos y continentales de forma integrada y sostenible consolidada y en ejecución	Elaboración de lineamientos de coordinación interinstitucional en materia de manejo y gestión de ecosistemas marino, costeros y acuáticos	Nivel gerencial, regional y local (Limón, Guanacaste y Golfo de Nicoya)	X	X	
		Identificación de zonas críticas		X	X	
		Elaboración de planes de manejo conjuntos	X	X		
		Elaboración de lineamientos de educación ambiental y extensión integrales en manejo y gestión de ecosistemas marino, costeros y acuáticos	X	X		

¹. Ámbito: a) Ministros, b) nivel gerencial (Direcciones nacionales, Consejo Nacional de Áreas de Conservación, Comités Sectoriales, Consejos Áreas de Conservación, direcciones de planificación institucionales c) nivel regional o local (Comités locales y regionales)

EJE 4: Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles

Objetivo: Fomentar la diversificación de los sistemas de producción bajo una perspectiva de manejo sostenible de los recursos naturales, como estrategia para aumentar la competitividad de los productores agropecuarios

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución		
				2004	2005	2006
<i>Diversificación de los sistemas productivos</i>						
Diversificación de los sistemas productivos considerando actividades como el turismo rural certificación ambiental agropecuaria, uso sostenible de recursos marinos y acuáticos	Listado de proyectos de trabajo conjunto Sector Agropecuario, MINAE actualizado	Identificación de los proyectos estratégicos donde se realiza un trabajo Sector Agropecuario-MINAE	Nivel gerencial, regional y local	X		
	Proyectos estratégicos del nivel nacional, regional y local priorizados	Identificación y priorización de proyectos estratégicos basados en las necesidades nacionales, regionales y locales	Nivel gerencial, regional y local	X		
	Lineamientos generales para el trabajo conjunto identificados	Formulación de lineamientos generales para el trabajo conjunto de las dos instituciones en los temas mencionados	Nivel ministerial		X	
	Estrategia de certificación de productos con tecnologías limpias identificada y desarrollada	Promoción y elaboración de una estrategia de certificación de productos desarrollados con tecnologías limpias	Nivel gerencial, regional y local		X	
	Proyectos turísticos integrales elaborados y en ejecución	Apoyo en el desarrollo de proyectos turísticos asociadas a la producción agropecuaria, a las áreas de conservación y a las comunidades vecinas	Nivel gerencial, regional y local		X	X
	Comisión INCOPECA - MINAE para el uso y conservación recursos marino costeros creada y consolidada	Análisis del estado actual de los recursos marino costeros y de la reglamentación de su uso adecuado	Nivel gerencial		X	

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución				
				2004	2005	2006	2007	
	Proyectos productivos desarrollados por comunidades costeras en asocio con INCOPECSA y MINAE formulados y en ejecución	Desarrollo de proyectos productivos sostenibles con componentes turísticos como siembra de moluscos, cultivo de especies marinas entre otros	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X	
	Procesos de análisis de las actividades productivas más importantes por región consolidadas y avalados bajo mecanismos de participación ciudadana	Consolidación de espacios participativos para el análisis y direccionamiento de las actividades productivas más importantes, y de las prácticas de manejo de menor impacto ambiental	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X	
Calidad ambiental de los procesos productivos								
Coordinación integral en los procesos de gestión de la calidad ambiental en los procesos productivos	Reglamento de uso y recomendaciones para el manejo de agroquímicos actualizado	Revisión y análisis periódico de la reglamentación del uso de agroquímicos	Nivel gerencial, regional y local		X			
		Introducción de normativas necesarias para el uso adecuado de agroquímicos en la producción agropecuaria y forestal	Nivel gerencial, regional y local		X			
	Proceso de coordinación y cooperación en materia de áreas marino costeras consolidado	Revisión de competencias INCOPECSA- MINAE en áreas marino costeras			X			
		Convenios de cooperación INCOPECSA - MINAE para la protección de humedales, ríos, esteros en forma conjunta MINAE-INCOPECSA			X	X	X	X
	Programas y proyectos para la conservación de los recursos fito y zoogenéticos nacionales integrados y consolidados	Promoción la conservación y aprovechamiento de los recursos fito y zoogenéticos nacionales		Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
		Fortalecimiento en el uso de la biotecnología en la producción agropecuaria	Nivel ministerial y gerencia nacional	X	X	X	X
		Fortalecimiento de espacios de discusión sobre el uso (beneficios e implicaciones) de los productos transgénicos en la producción agropecuaria	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
Proceso de producción sostenible							
Coordinación y apoyo de procesos para el desarrollo de prácticas de producción sostenibles	Planes de trabajo integrales sobre producción sostenible elaborados y en ejecución	Elaboración de planes de trabajo para el fomento de técnicas de producción sostenible, principalmente en las cuencas priorizadas	Nivel gerencial, regional y local		X	X	
	Principios, criterios, indicadores y guías de producción sostenible formulados y en ejecución	Establecimiento de una estrategia conjunta MINAE, Sector Agropecuario, organizaciones de productores, en la formulación de principios, criterios, indicadores y guías para la producción sostenible de productos de la biodiversidad.	Nivel gerencial, regional y local		X	X	
	Proyectos de investigación en producción sostenible formulados, gestionados y en ejecución	Apoyo en la realización de procesos de investigación sobre la utilización de tecnologías sostenibles en los sistemas de producción.	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
	Proceso de coordinación vinculante a mecanismos de producción limpia articulados e integrados entre el MINAE y Sector Agropecuario	Apoyo para la integración y ejecución de esfuerzos conjuntos en materia de las acciones establecidas dentro de la Convención de Cambio Climático	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
		Política energética sustentada en fuentes de energía renovables concertada entre el MINAE y el Sector Agropecuario	Nivel gerencial		X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
		Consolidación de Comisión Técnica Interinstitucional para el desarrollo de etanol anhidro	Nivel gerencial	X	X	X	X
		Elaboración de plan de acción para la ejecución de estrategia de etanol anhidro	Nivel gerencial	X	X	X	X

¹. Ambito: a) Ministros, b) nivel gerencial (Direcciones nacionales, Consejo Nacional de Areas de Conservación, comités sectoriales, Consejos Areas de Conservación, direcciones de planificación institucionales c) nivel regional o local (comités locales y regionales).

Eje 5: Valoración multifuncional de los ecosistemas

Objetivo: Desarrollar oportunidades relativas a la valoración, promoción y aprovechamiento sostenible de los bienes y los servicios ambientales de los diversos ecosistemas que conforman los paisajes o territorios del país

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
<i>Investigación y estrategias de extensión en la valoración multifuncional de los ecosistemas</i>							
Investigación y desarrollo de nuevas estrategias de valoración multifuncional de los ecosistemas	Mecanismos y metodologías de retribución por los servicios ambientales implementados en zonas estratégicas del país	Apoyo para la creación de condiciones para el desarrollo de mecanismos y metodologías innovadoras para la retribución justa y equitativa por la generación de servicios ambientales	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
	Una mayor conciencia de los ciudadanos sobre su rol en la conservación de los servicios ambientales	Divulgación de las funciones de los ecosistemas tanto silvestres como agropecuarios para la sociedad en general	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
	Técnicos del MINAE y del Sector agropecuario con las capacidades necesarias para participar, dirigir y asesorar procesos de valoración multifuncional	Intercambio de experiencias y formación de capacidades técnicas sobre temas de valoración multifuncional en las instituciones involucradas	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
	Planes de manejo regionales en función de la provisión de servicios ambientales consolidados	Determinación de los manejos adecuados para fortalecer el valor multifuncional de regiones o paisajes modelo, en función de sus servicios estratégicos	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
		Definición de estrategias de extensión para que las fincas que conforman las regiones contribuyan a la conservación y provisión de sus servicios ambientales en forma integral	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
Perfeccionamiento de estrategias de PSA	Sistema permanente de monitoreo y adecuación de las estrategias de PSA. Ampliación de la oferta de servicios de Costa Rica al exterior para el desarrollo de nuevos sistemas de PSA	Desarrollo de una estrategia de revisión y modernización de los sistemas de PSA implementados en el país a partir de los estudios ya existentes (como los que realiza CATIE)	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
	Sistema permanente de estudio Propuestas oportunas de readecuación de políticas	Análisis del marco jurídico para la implementación de nuevas propuestas de PSA	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
	Propuestas técnicamente fundamentadas para la implementación de sistemas y adecuación de políticas	Análisis de posibilidades e implicaciones para el desarrollo de sistemas de PSA relativos a la provisión del recurso hídrico. Incorporación del Foro del Agua en el proceso			X	X	X
	Mecanismos establecidos de incentivo a los pequeños y medianos finqueros por la aplicación de prácticas productivas sostenibles. Áreas piloto con menores índices de contaminación y retribución por el uso adecuado de los recursos	Desarrollo de estrategias paralelas de retribución a quienes hacen un uso adecuado de los recursos naturales. Desarrollo de estrategias de fomento de MDL en fincas tales como SSP, ganadería semiestabulada, invernaderos, biodigestores, agricultura y ganadería orgánicas, uso de energía solar			X	X	X
	Sistemas agropecuarios aptos para promover el mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios indígenas	Promoción de sistemas de agricultura sostenible en los territorios indígenas			X	X	X

Tema/acción	Producto	Actividades	Ámbito ¹	Plazo de Ejecución			
				2004	2005	2006	2007
	Mercado por servicios ambientales establecido y sostenible	Realización de experiencias piloto tendientes a la consolidación de un mercado por servicios ambientales en Costa Rica	Nivel gerencial, regional y local		X	X	X
	Facilitación por parte de las instancias del estado en las iniciativas regionales piloto incluyendo: Hojancha, Sistemas Agrosilvopastoriles ^{1(a)} (Pacífico Central y Nicoya) ^{1(b)} , Corredor Talamanca Caribe, Bosque Modelo Reventazón, Corredor Biológico Turrialba-Jiménez curso hídrico en región Chorotega	Apoyo a iniciativas existentes de valoración multifuncional en escala de paisajes	Nivel gerencial, regional y local	X	X	X	X
	Regiones modelo con planes de desarrollo por servicios ambientales articulados al proceso turístico debidamente implementados y monitoreados	Fomento de estrategias regionales para el embellecimiento del paisaje y la organización regional de iniciativas turísticas			X	X	X

¹: Ámbito: a) Ministros, b) nivel gerencial (Direcciones nacionales, Consejo Nacional de Áreas de Conservación, Comités Sectoriales, Consejos Áreas de Conservación, direcciones de planificación institucionales c) nivel regional o local (Comités locales y regionales).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Crosby, A.1993. El Desarrollo Turístico Sostenible en el Medio Rural. Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística. España.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, IT). 1999. Análisis del carácter multifuncional de la agricultura y la tierra. El Carácter multifuncional de la agricultura y la tierra. Conferencia FAO/Países Bajos sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra, Maastricht, Países Bajos. 12-17 setiembre de 1999. 54 p.
- García, R. 2002. Biología de la Conservación: conceptos y prácticas. Instituto Nacional de la Biodiversidad, Heredia, Costa Rica. 168 p.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación, CR). 2002. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Víctor Manuel Sanabria, San José, Costa Rica.
- MINAE-Sector Agropecuario-CATIE, FAO. 2003. Memoria de resultados Taller de interacciones dentro del marco de la agenda de cooperación técnica "*conservar produciendo y producir conservando*". Heredia, Costa Rica.
- MINAE-SINAC (Ministerio de Ambiente y Energía Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR. 2002). Lineamientos para la Conservación de la Biodiversidad, San José, Costa Rica.